

RESOLUCIÓN  
N° 756/97

EXYTE. N° 11.852/96  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PA 227

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

Vista la contratación directa N° 60/97

y

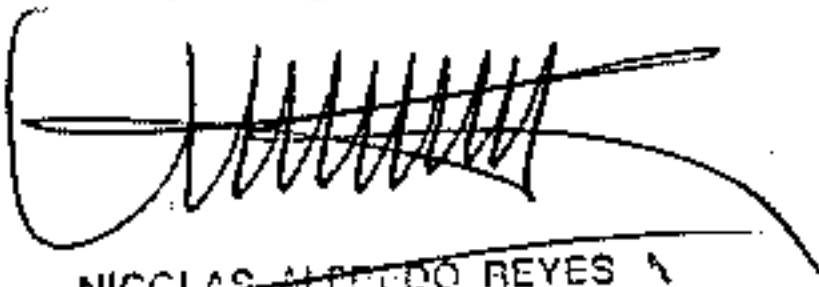
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar la provisión de que se trata a la firma "REBORDAOS S.A.",

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar por menor precio, la provisión y colocación de matafuegos en el edificio de la calle Roque Saénz Peña n° 760, de esta Capital, conforme lo recomienda el Dictamen n° 55/97 de la Comisión de Preadjudicaciones a fs.170 hasta la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS ///// (\$ 2.888,05.-).-

2°) Afectar el presente gasto a la cuenta: "Equipos de oficina y muebles" (05.01.00.00.01.0002.4.3.7.00000.1.1.3) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.-

3°) Comuníquese y registrese.

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
AGENTE GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA NACIÓN